

noscebo de lo anterior, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

— El adjudicatario definitivo, en el plazo de un mes, presentará un proyecto de desarrollo con las indicaciones o correcciones que puedan ser objeto por parte del órgano municipal.

Pliegos: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, avenida Juan Luis Peralta, s/n., Benalmádena pueblo, para su conocimiento y presentación de reclamaciones, esto último por ocho días a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el supuesto de exposición pública simultánea del pliego de condiciones y del anuncio de licitación, éste se aplazará si resulta necesario en el caso de que se formule reclamación contra aquél.

Garantías: Para tomar parte en el concurso se unirá a la proposición documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por un importe de 155.000 pesetas. La definitiva se calculará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su tipo máximo.

Presentación y apertura de proposiciones: Se presentará, con sus documentos necesarios, en un mismo sobre, en el Registro General de este Ayuntamiento, avenida Juan Luis Peralta, s/n., en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las cursadas por correo u otro medio.

La apertura, el primer día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Consignación y autorizaciones: Existe crédito suficiente y no se precisa de autorización alguna.

Benalmádena, 15 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Mercado Municipal en la Ciudad Jardín.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de terrenos con destino a la construcción de un Mercado Municipal en la Ciudad Jardín.

Tipo de licitación: Siguiéndose esta licitación por los trámites del concurso, no se fija tipo de concurrencia, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedando los oferentes en libertad de hacer sus proposiciones económicas en la cuantía que estimen oportuno. El precio no podrá sobrepasar la cifra de 45.000.000 de pesetas.

Pagos: El pago se efectuará por el excelentísimo Ayuntamiento tras la firma de la correspondiente escritura pública.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad, expedido, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de terrenos con destino a la construcción de un Mercado Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas por los terrenos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.
(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 5 de junio de 1981.—El Alcalde.—3.799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera por la que se anuncia subasta para ejecutar las obras de construcción de un edificio con dos viviendas y local en dicha localidad.

Cumplidas las formalidades legales, el Ayuntamiento de Llamas de la Ribera anuncia subasta para ejecutar las obras de construcción de un edificio con dos viviendas y local en dicha localidad.

Precio tipo: 6.196.811 pesetas.

Fianza provisional: 123.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: Ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación de las obras.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las trece horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría Municipal, a las once horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, produciéndose nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras edificio de dos viviendas y local en Llamas de la Ribera; se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ocho meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Llamas de la Ribera, 16 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.089-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a Félix Quevedo Saavedra, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 49/77, instruido por aprehensión de aletas de tiburón, mercancía valorada en 180.285 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que

se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de julio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por el Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-

glo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.328-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan L. Pérez Mejías, José M. García Gómez, Luis Correa Prieto, Javier Pérez García y María del Carmen Rivera Tortosa, cuyo último domicilio conocido era en calle Bellota, 60, bajo, Madrid; 2.º, calle Cedros, 81-2.º izquierda, Madrid; 3.º, calle Ocaña, 32, Madrid; 4.º, calle Portugal, 13, apto. Casa Kant; 5.º, igual que el anterior; inculcados en el expediente número 37/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.050 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 8 de julio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 11 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.330-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramón Quintero Pérez, D. J. Van Der Zande y Antonio Sánchez Bueno, cuyos últimos domicilios conocidos eran, el primero, en Tomás Miller, número 57, y el segundo y tercero, en avenida Mesa y López, 36, 8.º, Las Palmas, inculcados en el expediente 5/81, instruido por aprehensión de tabaco «Winston», mercancía valorada en 13.200.586 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 10 de julio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y

siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.331-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hamed Mohamed Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Melilla, inculcado en el expediente número 32/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de julio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.332-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pablo Vicario de la Torre cuyo último domicilio conocido era en calle Federico Mayo, 27, Madrid, inculcado en el expediente número 34/81, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 8 de julio de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.329-E.

MADRID

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Gutiérrez Menor, con domicilio desconocido, inculpa-

do en el expediente número 94/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de julio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.369-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Angel Sanz Gonzales, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Santa Genoveva, número 26-5.º, P-1.º, inculcado en el expediente número 109/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 1 de julio de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio 1981.—El Secretario del Tribunal.—10.370-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ricardo Marsal Monzón.

Nombre del representante en Puente Genil: Don Rafael Fernández Velasco, calle Francisco Dominguez, 2. Puente Genil (Córdoba).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 197,94 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de junio de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.427-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

JEREZ DE LA FRONTERA

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria de carácter extraordinario, celebrada el día 15 del actual, adoptó el acuerdo de conceder una prórroga en la información pública del Plan Especial de Reforma Interior del Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera (Casco Antiguo), con su documento complementario, Catálogo de Monumentos, Jardines y bienes concretos objeto de especial conservación y mejora, incluidos en la delimitación del referido Plan Especial, y de la «I Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Jerez del a Frontera 1969», por un término de quince días más, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 16 de junio de 1981.—El Alcalde, Pedro Pacheco Herrera. 4.075-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: A-L-105, «Variante, mejora de trazado. Carretera C-240 de Salou a Ponts por Reus y Tárrega, puntos kilométricos 38,500 al 40,700. Tramo: Tárrega Montblanc». Término municipal: Ciutadilla (Lérida).

Aprobado el proyecto el 29 de mayo de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad

de ocupación de los bienes y derechos afectados, en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 28 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1967 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación adjunta podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 9 de junio de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—10.348-E.

Relación que se cita

Proyecto: A-L-105. Término municipal: Ciutadilla

Parcela del plano	Nombre y dirección del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
1	Silvestre Cos Farga. Igualada	Huerto	178,00
2	Silvestre Cos Farga. Igualada	Huerto	178,00
3	Vicente Franquesa. Tárrega	Huerto	108,00
4	Vicente Franquesa. Tárrega	Cereales	279,80
5	Vicente Franquesa. Tárrega	Cereales	677,50
6	José Simó Vives. Barcelona	Cereales	900,50
7	Vicente Franquesa. Tárrega	Cereales	220,00
8	José Simó Vives. Barcelona	Cereales	3.562,80
9	José Simó Vives. Barcelona	Olivar	2.014,50
10	Josefa Cortada Corbella. Tárrega	Cereales	1.253,50
11	Peregrino Mercadé Fabregat. Ciutadilla	Olivar	7.421,80
12	Raimunda Trilla Salvadó. Barcelona	Yermo	480,00
13	Bautista Corbella Pollina. Guimerá	Olivar	1.637,70
14	José Ramón Borrás. Igualada	Olivar	754,20
15	Pedro Pescater. Barcelona	Cereales	492,50
16	Pedro Pescater. Barcelona	Cereales	260,00
17	Antonia Marimont Targa. Ciutadilla	Olivar	2.875,50
18	Joaquín de Sentmenat Sarriera. Barcelona.	Olivar	4.765,40
19	José Vime Pont. Ciutadilla	Olivar	5.128,50
20	José Ramón Borrás. Igualada	Olivar	482,70
21	José M. Vallés Vallés. Ciutadilla	Cereales	1.711,80
22	Ramón Ramón Roset. Ciutadilla	Cereales	304,50
23	Ramón Ramón Roset. Ciutadilla	Cereales	107,80

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: M-B-127, «Mejora local. Paso inferior de peatones. Carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, punto kilométrico 54,200. Tramo: Balenyá». Término municipal: Balenyá (Barcelona)

Aprobado el proyecto el 28 de mayo de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 28 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplica-

ción, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1967 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 9 de junio de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—10.349-E.

Relación que se cita

Proyecto: M-B-127. Término municipal: Balenyá

Parcela del plano	Nombre y dirección del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
1 y 5	Don Antonio Escribano Calvo. Carretera de Ribas, 13, Balenyá (Barcelona)	Urbano	45,00
2	Don Ramón Vila Vilar. Mayor, sin número, Balenyá (Barcelona)	Urbano	22,50
3 y 4	Don José Mateo Ibáñez. Carretera de Ribas, 9, Balenyá (Barcelona)	Urbano	45,00
6	Don Alberto Calzada Vilaseca. Mayor, 61, segundo, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Urbano	81,25

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de mayo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 15 de febrero de 1980:

1.400.000 bonos de Caja, al portador, serie Q, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.400.000, inclusive, devengando un interés anual que es el resultante de incrementar en cuatro y medio puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento (equivalente en la actualidad al 12,50 por 100). El interés se abonará por semestres naturales vencidos, excepto el primero, que se pagará a los dos meses de la fecha de emisión, y el segundo, a los seis meses de la misma.

Los mencionados bonos se amortizarán mediante sorteo ante Notario, de la siguiente forma: El 33 por 100 de los bonos emitidos, a los tres años de la fecha de emisión; el otro 33 por 100, a los cuatro años, y el 34 por 100 restante, a los cinco años. El Banco se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por sorteo o adquisición en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de junio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—4.152-4.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,50 por 100 libras de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100 serie C, y 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Secretario general.—4.036-1.

LANERA CENTRAL, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Madrid, Colereros, 2, para el día 27 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria.

El orden del día será el siguiente:
Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980 y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Morales Ródenas.—9.217-C.

LA POPULAR VILLAVESA, S. A.

VILLAVA (NAVARRA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extra-

ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Villava (Navarra), en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 9 de julio del año en curso, y si no se obtuviera el quórum legal, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 10 de julio del presente año, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la actuación de los componentes del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para que venda la finca de la Sociedad radicante en Villava (Navarra).
- 4.º Examen y aprobación de los balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villava (Navarra), 17 de junio de 1981. Por el Consejo de Administración, José Antonio Posadas Lecumberri.—9.413-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
CUATRECASAS**

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal, el día 2 de febrero de 1981, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Reducir, previo cumplimiento de los requisitos que establecen los artículos 84, 97 y 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el capital social en la suma de 28.431.250 pesetas, dejando en su consecuencia en la suma de 24.000.000 de pesetas, amortizando a tal efecto las acciones de las series A, B y C, o sea un total de 480 acciones de la serie A, de 18.750 pesetas de valor nominal, cada una de ellas; 615 acciones de la serie B, de 3.750 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y 17.500 acciones de la serie C, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas; realizando tal amortización mediante el reembolso, a los titulares de las mismas, de sus aportaciones.»

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 1981.—El Secretario de la Junta general, Juan Cuatrecasas Serra.—9.171-C.

2.ª 23-6-1981

MEMSA

**MONTAJES ELECTRICOS
MALLORQUINES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la Entidad, el día 9 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1981. El Presidente, Miguel Miquel Cerdá.—9.432-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA
DE PETROLEOS, S. A.**

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que, a partir del día 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 28, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31,6295 pesetas.
Retención por impuesto: 0,3795 pesetas.
Importe líquido por cupón: 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España,
y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Director general, J. A. Lliso.—4.155-12.

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

No habiendo solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general convocada para el día 26 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio, sábado, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.400-C.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general de accionistas anunciada en primera convocatoria para el domingo día 28 de junio actual no podrá celebrarse, por falta de quórum, según resulta del total de delegaciones recibidas y tarjetas de asistencia solicitadas hasta el día de hoy.

Se reunirá, por tanto, en segunda convocatoria, el lunes día 29 del actual, a las trece horas, en el mismo lugar, «Hotel Eurobuilding», salón «Turquesa», calle Padre Damián, número 23.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—4.156-12.

APARCAMIENTO LERIDA, S. A.

(APLESA)

*Convocatoria de Junta general
ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de los vigentes Estatutos se convoca sesión ordinaria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social,

plaza de la Sal, número 5, el día 7 de julio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen, discusión y, si procede, aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1980.
3. Revisión de la gestión social.
4. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

5. Ratificar el nombramiento de nuevo Consejero.

6. Ruegos y preguntas.

Lérida, 15 de junio de 1981.—El Consejo de Administración, el Presidente, José Porta Ballespi.—9.424-C.

FIGARO FILMS, S. A.

El Administrador de esta Sociedad, en virtud de lo estipulado en el artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria, que se celebrarán el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas y trece horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Viladomat, número 243, bajos, de esta ciudad, y en su

caso, para el día 30, en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Traslado del domicilio social de la Compañía y consiguiente modificación estatutaria.
2. Propuesta sobre ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3. Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del arte de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 1981.—Antonio María C. Baquer Miró, Administrador único.—9.409-C.

FINANCIERA HISPANA INTERNACIONAL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		— 1.004.339,71	Capital desembolsado		700.000.000,00
Bancos		— 1.004.339,71	Suscrito		700.000.000,00
Cartera valores nacional		687.592.674,21	Reservas y fondos		3.307.000,00
Acciones cotizadas		682.426.189,66	Fondo regularización de dividendos		3.307.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan		3.298.165,59	Total		703.307.000,00
Obligaciones cotizadas		— 1.868.318,96	Cuentas de orden		909.527.250,00
Cartera valores extranjeros		18.718.665,50	Total Pasivo		1.812.834.250,00
Acciones		18.718.665,50			
Total		703.307.000,00			
Cuentas de orden		909.527.250,00			
Total Activo		1.812.834.250,00			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		919.103,96	Ingresos		55.393.929,16
Intereses bancarios		1.144,00	Cupones y dividendos de cartera		53.243.445,57
Otros gastos		917.959,96	Primas asistencia a Juntas		39.842,15
Regularización de cartera		54.474.925,20	Intereses bancarios		6.441,39
Total Debe		55.393.929,16	Otros ingresos		2.104.200,05
			Total Haber		55.393.929,16

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
		Pesetas	Pesetas
9.990.000	Extractivas	5.316.069,40	5.971.023,00
17.438.500	Alimentación	25.670.394,99	22.976.157,35
100.050.000	Papel y Artes Gráficas	58.400.660,64	39.019.500,00
88.876.000	Petróleo	122.434.323,91	88.345.941,92
74.906.000	Químicas	24.574.962,27	20.191.820,00
7.219.000	Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica	8.651.421,01	9.384.700,00
11.487.000	Metálicas Básicas	7.864.790,76	5.344.901,10
18.174.000	Materiales y Maquinaria no Eléctrica	4.853.982,47	2.781.928,00
7.780.500	Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.953.420,07	2.861.943,25
70.584.000	Constructoras	88.337.105,13	64.584.380,00
47.613.500	Inmobiliarias	43.402.377,21	37.224.650,00
214.136.000	Electricidad	139.941.521,99	150.810.995,53
1.366.750	Ferrocarriles	474.305,82	341.827,50
58.586.000	Bancos	124.847.385,82	109.059.905,00
48.340.000	Sociedades de Inversión Mobiliaria	29.001.593,66	23.252.022,00
277.790.000	Extranjeras	18.718.665,50	29.890.204,00
2.253.000	Obligaciones cotizadas	1.868.318,96	1.735.572,70
		704.311.339,71	612.767.512,35

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la Cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
		Pesetas	Pesetas
100.050.000	Sarrió, Cía. Papelera de Leiza	58.400.660,64	39.019.500,00
88.876.000	Española de Petróleos	101.912.744,59	80.228.988,00
—	Española de Petróleos, derechos	20.521.519,32	9.115.955,92
70.584.000	Dragados y Construcciones	88.337.105,13	64.584.380,00
32.813.500	Inmobiliaria Colonial	37.832.380,12	35.874.850,00
120.800.000	Fesca	74.282.404,78	71.898.700,00
—	Fesca, derechos	1.487.652,39	824.504,00
20.140.000	Banco Central	58.054.069,34	58.257.082,00
32.428.500	Banco de Fomento	54.229.937,05	42.284.156,00

**FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(FECSA)

Como continuación al anuncio de emisión de 12.000 millones de pesetas, en obligaciones simples, publicado el día 18 de febrero último, se pone en conocimiento del público en general que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado, a partir del 23 de junio corriente, la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, hasta el 15 de julio próximo, de 2.400 millones de pesetas nominales, representadas por los títulos números 192.001 al 240.000, ambos inclusive, como complemento de la mencionada emisión.

Barcelona, 22 de junio de 1981.—9.433-C.

ELEMEGA MECANICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social (Muelle de Levante, s/n., Cádiz), con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980.

— Propuesta del Consejo de aumento del capital social.

— Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos a la asistencia a la Junta.

Cádiz, 10 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—2.843-D.

MAIPE, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, calle Pintor M. Carbonero, número 5, el día 9 de julio de 1981, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de los ejercicios de 1979 y 1980 con propuesta y aplicación, si procede, de aplicación de resultados.

2.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

3.º Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1981.

5.º Aumento del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

6.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

7.º Autorizaciones.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 10 del mismo mes y año, a igual hora y en idéntico lugar a los señalados para la primera, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Madrid, 15 de mayo de 1981.—El Presidente, Vicente Vera Valdés.—4.153-10.

INVERMAN, S. A.*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Inverman, So-

ciudad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 30 de junio del corriente año, en la calle Nápoles, 217, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen de los ejercicios sociales y ratificación, en su caso, de operaciones realizadas.

2. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

3. Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.154-11.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.*Pago de intereses de obligaciones*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 9.

Madrid, 18 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración.—9.406-C.

COMERCIAL P. ASENSIO, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de julio de 1981, a las doce horas treinta minutos, en el local sito en calle Ramón y Cajal, número 10, de Valladolid, y en segunda convocatoria, si fuere necesaria, el día 11 de julio de 1981, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1980.

2. Cambio dentro de la misma población del domicilio social.

Valladolid, 22 de junio de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Soria Melguizo.—9.416-C.

**AUTOMOCION Y NAUTICA
BARCELONA, S. A.**

(AUNASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Roma, números 42/44, Barcelona, en primera convocatoria, el día 15 de julio próximo, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance, la cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1980 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en la Caja Social con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Barcelona, 10 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.417-C.

**EUROPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**EMISIONES DE OBLIGACIONES
DE 27 DE JUNIO DE 1973*Amortización de obligaciones*

Verificado el sexto sorteo para la amortización de 7.000 títulos de esta emisión, ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los títulos números 207.916 al 214.945, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Madrid, 22 de junio de 1981.—Por «Europistas, CESA», Pablo Pradera Plaza.—2.844-D.

**CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
DE LA VIVIENDA, S. A.**

(COFIVISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Lagasca, número 4, quinta planta, el día 9 de julio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración y del Director Gerente de la Sociedad.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para los correspondientes al ejercicio del año 1981, titulares y suplentes.

3.º Regularización de activos al amparo de la Ley 74 de 1980.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.425-C.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para el suministro de pintura para la protección de la superficie exterior de depósitos metálicos en los almacenes reguladores de aceite de Antequera (Málaga), Atarfe (Granada), Baena y Montoro (Córdoba), Beas de Segura, Espeluy, Linares y Martos (Jaén), Marchena (Sevilla), Mora (Toledo) y Villafranca de los Barros (Badajoz).

Los pliegos de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sito en la calle de Prim, número 12, de Madrid, o en los mencionados almacenes reguladores.

En la citada oficina central de Madrid, calle de Prim, número 12, cuarta planta, se admitirán las ofertas durante diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuera festivo, del día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la mencionada oficina central, a las diecisiete horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de junio de 1981.—El Director Gerente, Angel Uceda Leal.—9.421-C.

**IBERICA DE TUBOS
INOXIDABLES, S. A.**

RUBI

**Paseo de la Riera cruce con
Cova Solera, sin número**

De acuerdo con el artículo 11 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de junio, a las diecisiete horas, y, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 1981, bajo la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y calificación de la gestión social, Consejo de Administración y Dirección, durante el ejercicio de 1980.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Rubi, 29 de mayo de 1981.—El Secretario, A. M. de Gibet.—4.075-4.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Enajenación cubiertas inútiles en factoría de Palma y en instalación aeroportuaria de Ibiza

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía, Sección de Información, planta primera, Capitán Haya, 41, Madrid (20).

Admisión de ofertas hasta el día 15 de julio de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Consejero-Secretario general.—4.077-5.

**PREFABRICADOS UNIVERSAL,
SOCIEDAD ANONIMA
(PRUNISA)**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente y a la misma hora, en la sala de junta del Hotel Bruja, sito en la Avenida de Bélgica, 11, de esta capital, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del señor Presidente y aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.770-D.

**URBANIZADRA DE ALBACETE, S. A.
(UDASA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Martínez Villena, 12-2.º, Albacete, en primera convocatoria el día 29 de junio de 1981 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día 30 de junio de 1981 a las dieciocho horas; al objeto de tratar asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Informe del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 8 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo.—2.763-D.

**ASISTENCIA EXTERIOR, S. A.
(ASESA)**

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, en Madrid, Coloreros, 2, para el día 27 de junio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria. El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980 y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Morales Ródenas.—9.218-C.

MUEBLES ASPE LABORAL, S. A.

**Convocatoria
a Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 29 del próximo mes de junio, que se celebrará en esta ciudad, en la calle Novelda, número 10, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día 30, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Informe de las actividades sociales.
- 3.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Aspe (Alicante), 27 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—V.º B.º: El Presidente.—2.411-D.

**ALAMILLA, S. A.
(AAA)**

ALMERIA

**Convocatoria
de la Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de «Alamilla, S. A.»; convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 del mes de julio en curso, a las siete horas de la tarde, en el domicilio social (paraje La Cebolleta, Pechina (Almería)), en primera convocatoria, y para el siguiente día 7, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario.

Será objeto de dicha Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Otros acuerdos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pechina, 16 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, María Angustias Navarro Díaz.—9.398-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).